



Honorable Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra



RESOLUCIÓN MUNICIPAL 599A/2011
, á 15 de Noviembre de 2011

VISTOS:

La invitación cursada por el Alcalde de Changwon Sr. Wan-su Park, para participar del XII Congreso Internacional de Ciudades Educadoras, bajo el tema de "Medio Ambiente Verde, Educación Creativa", a desarrollarse del 26 al 28 de abril del año 2012, en la ciudad de Changwon - Republica de Corea.

CONSIDERANDO:

Que, la ciudad de Changwon ha desarrollado e implementado numerosas políticas para mejorar en la educación y el medio Ambiente, el Comité Organizador del XII Congreso Internacional de Ciudades Educadoras, bajo el tema "Medio Ambiente Verde, Educación Creativa" ha establecido 3 ejes temáticos y 12 subtemas, diseñados para compartir e intercambiar ideas y experiencias que promuevan una ciudad verde y creativa, las mismas que son de interés Municipal.

Que, mediante lectura de correspondencia en Sesión Ordinaria No. 131/2011 de fecha 14 de noviembre de 2011, se puso en consideración del Pleno del H. Concejo Municipal la solicitud de declaratoria en comisión realizada mediante Oficio Interno 078/2011 del Honorable Concejal Sr. Hugo Enrique Landivar Zambrana, para asistir al XII Congreso Internacional de Ciudades Educadoras", a celebrarse en la ciudad de Changwon - Republica de Corea, del 26 al 28 de abril de 2012.

Que, habiéndose puesto en consideración de los Concejales Municipales para que asista a tan importante Congreso, bajo la designación en comisión por la representación que realizara, fue sometido para su aprobación al Pleno del Concejo Municipal;

POR TANTO:

El Honorable Concejo Municipal, en uso de sus atribuciones y competencias conferidas por la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia vigentes, la Ley N° 2028 de Municipalidades, su Reglamento Interno y demás normas legales aplicables, en Sesión Ordinaria de fecha 29 de noviembre de 2011, dicta la presente

RESOLUCIÓN

Artículo Primero.- Se declara en Comisión Oficial al Honorable Concejal Señor Hugo Enrique Landivar Zambrana para que participe del XII Congreso Internacional de Ciudades Educadoras, bajo el tema "Medio Ambiente Verde, Educación Creativa", a desarrollarse del 26 al 28 de abril del año 2012, en la ciudad de Changwon - Republica de Corea.

Artículo Segundo.- A través de la Secretaría Administrativa del Concejo Municipal, procédase al pago del monto correspondiente de la inscripción, así como a los pasajes de ida y vuelta y nueve (9) días de viáticos, de acuerdo al Reglamento de Pasajes, Viáticos y Estipendios del Gobierno Municipal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Ing. Carlos Manuel Saavedra Saavedra
CONCEJAL SECRETARIO



Sra. Desirée Bravo Monasterio
CONCEJALA PRESIDENTA